



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

ACTA DE REANUDACIÓN Y CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR047-T-1-2023

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES Y 060 MATERIAL DE CURACIÓN, PARA CUBRIR NECESIDADES AL 30 DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del 23 de marzo de 2023**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP) y numerales 3.2 y 3.4 de la Convocatoria.

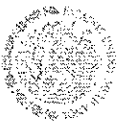
Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto informa que los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventaron las preguntas (repreguntas) de carácter técnico.



2023
Francisco
VILLA

3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Áreas Requerente Consolidadora y Técnica y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

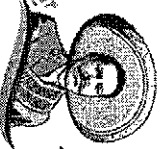
I. ANTECEDENTES.

A las **10:00 horas del 22 de marzo del año en curso**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se dio inicio a la junta de aclaraciones de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número **LA-50-CYR-050CYR047-T-1-2023**, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, decretando la suspensión del evento dado que las Áreas Requerente y Técnica no concluían con las respuestas a las solicitudes de aclaración, determinando reanudar a las 12:30 horas del día de la fecha.

Siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, se reanudó la junta de aclaraciones, dando respuesta a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de **7 horas** contado a partir de la publicación del acta en CompraNet, para que los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas, por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **14:00 horas del 23 de marzo del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **12:59 horas del 22 de marzo de 2023** a las **19:59 horas del mismo día**.

Siendo las **14:00 horas del 23 de marzo del año 2023**, se reanuda la junta de aclaraciones.



2023
Francisco
VILLA

Firma manuscrita

Firma manuscrita



GOBIERNO DE
MÉXICO



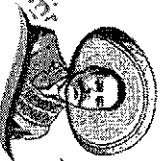
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

II. DESARROLLO DEL ACTO.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por ComprasNet las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con relación a las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en el sistema ComprasNet, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado que se recibieron del siguiente licitante:

No.	Licitante	No. de preguntas (repreguntas)
1	Distribuidor Médico Technomed, S.A. de C.V.	6
Total		6

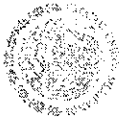
Tal y como se puede observar en la captura de pantalla del sistema ComprasNet, que a continuación se inserta:



2023
Francisco
VILLA

Handwritten signature

Handwritten mark



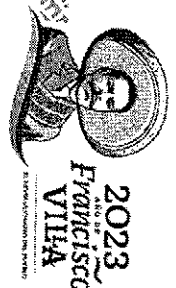
GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Contratación de Servicios
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Windows taskbar and browser address bar showing 'Completo' and 'Lista de Respuestas'.

Table with 5 columns: ID, Literno, pregunta de referencia, Respuesta, Fecha de envío. Contains 3 rows of technical questions and answers regarding medical equipment distribution.



2023 FRANCISCO VILLA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Navigation bar with search, home, and user profile icons. Includes 'Compartir' and 'IRMA ENDIAC PADILLA' name.

Table with 3 columns: ID, Descripción, and Fecha. Contains 3 rows of administrative records related to medical equipment distribution.

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexo 1



2023 FRANCISCO VILLA

Handwritten signature and initials



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

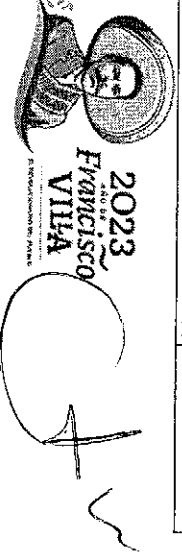
III. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPRECUNTAS)

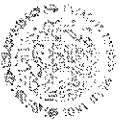
Se hace constar que las respuestas a las preguntas (repreguntas) de carácter técnico atendidas por parte de las Áreas Consolidadora Requiriente y Técnica, fueron recibidas el 23 de marzo de 2023 mediante oficio N° 09 53 84 61 1810/20230001884, signado por la Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos.

A continuación, se da respuesta a las preguntas (repreguntas) formuladas en tiempo y forma, por lo que dado que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en el sistema ComprasNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas, solicitando la dispensa de la lectura de cada una de ellas, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al evento.

1. LICITANTE: DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
1.	1.	1	CONSECUTIVO 1 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. RESPUESTA 1	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERA FACTIBLE LA AMPLIACION DE VIGENCIA DEL CONTRATO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE CONSIDERA LA AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA ORDEN DE REPOSICION A 15 DIAS NATURALES COMO ENTREGA OPORTUNA MAS 4 CON SANCIÓN.	NO SE ACEPTA, COMO SE ESTABLECE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LAS ÓRDENES DE REPOSICION TENDRÁN UNA VIGENCIA COMO ENTREGA OPORTUNA DE 10 DÍAS Y 4 DÍAS CON SANCIÓN; EN CASO DE QUE SE DETERMINE LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE RESULTE ADJUDICADO, EL MISMO MANTENDRÍA LAS MISMAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN QUE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	REQUIRENTE
2.	2.	15	CONSECUTIVO 15 DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V. RESPUESTA 14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE ENTREGAR LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA O GENÉRICA INDISTINTAMENTE SIEMPRE Y CUANDO SEA LO OFERTADO EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y SE INCORPORA LA LEYENDA DE "PROPIEDAD DE	SE CONFIRMA QUE ES FACTIBLE LA ENTREGA DE BIENES CON DENOMINACIÓN GENÉRICA Y DISTINTIVA (EN ESTE ÚLTIMO CASO, LA MISMA DEBERÁ ESTAR PLASMADA EN EL FORMATO DE PROPUESTA	REQUIRENTE





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administraciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1. LICITANTE: DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
3.	3.	19	CONSECUTIVO MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V. RESPUESTA 18	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NOS PERMITA ENTREGAR CARTA BAO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONTRA VICIOS OCULTOS AL MOMENTO DE LA FORMALIZACION DE CONTRATO EN SUSTTUCION DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA INVARIABLE FIANZA DE VICIOS OCULTOS, EN APECO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II DEL ANEXO 3 TERMINOS Y CONDICIONES.	REQUIRENTE
4.	4.	19	CONSECUTIVO MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V. RESPUESTA 18	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR A MI REPRESENTADA SEA NEGATIVA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIANZA DE GARANTIA DE VICIOS OCULTOS SE REFIERE UNICAMENTE A AQUELLOS BIENES QUE PRESENTEN ALGÚN DEFECTO DE CALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL II DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES, LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS SE DEBERA APECAR A LAS "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL	REQUIRENTE

2023
Francisco
VILLA



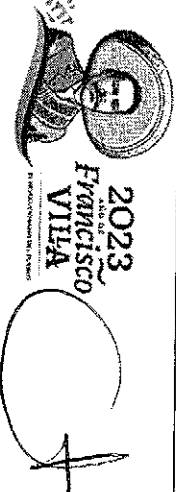
GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones
Contratacion de Servicios
Coordinacion Tecnica de Bienes y Servicios
Division de Bienes Terapeuticos

1. LICITANTE: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: NUMERO CONSEC., NUMERO DE PREGUNTA, NUMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA, PREGUNTA Y/O ACLARACION, RESPUESTA IMSS, AREA QUE EMITE LA RESPUESTA. Contains 6 rows of data.



Handwritten signature and initials



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

1. LICITANTE: DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSEC.	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			ESTO GENERE UN GASTO ADICIONAL AL PROVEEDOR ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LOS OOAD Y UMAE; CORRESPONDIENDO A ÉSTOS VALIDAR CON LA EMISIÓN QUE SE CUENTE CON ESPACIO DE ALMACENAMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DE NO CONTAR CON ÉSTE Y PREVIA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE CORRESPONDERÁ A ÉSTOS SOLICITAR LA CANCELACIÓN OPERATIVA DE LA ÓRDEN DE REPOSICIÓN, SIN POSIBILIDAD DE ADQUISICIÓN MEDIANTE OTRO MEDIO DISTINTO A LA CONTRATACIÓN CENTRAL.	

Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **31 de marzo de 2023** a las **10:00 horas** a través del sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **39 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **28 fojas** del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **10:00** horas del **22 de marzo de 2023**, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes.
- **11 fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.



2023
Francisco VILLA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

IV. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica <https://lupcp-compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:22 horas** día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos		



(Handwritten mark)



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Nombre	Area	Firma	Rúbrica
Lic. León Alejandro Andreu Gómez	Representante del Área Requiriente Consolidadora y Técnica		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma	Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Las firmas corresponden al Acta de Reanudación y Cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-50-GYR-0500GYR047-T-1-2023-----
Fin del Acta -----

